

Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit a 13 de marzo de 2023.

**Oficio:** JCN/002/2023

**Asunto:** El que se indica.

**LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS  
TITULAR DEL AREA DE TRASPARENCIA  
DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR  
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio número TDUT-043/2023 de fecha 07 de marzo del año 2023, en lo referente a la información correspondiente a la integración del organigrama del Juzgado Cívico Del Nayar, me permito informarle lo siguiente:

Derivado de que esta Dirección es de nueva creación y aún no cuenta con la integración del organigrama, ya que no se encuentra en condiciones operativas y administrativas para ejercer sus funciones; es importante mencionar que actualmente se está en proceso de equipamiento y contratación de perfiles capacitados para el desempeño del área.

Una vez que estemos en condiciones de proporcionar la información solicitada le será remitida en tiempo y forma.

Sin más por el momento agradezco su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

**ATENTAMENTE**

**LIC. AURELIANO CARRILLO GONZÁLEZ  
JUEZ CÍVICO H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYAR**

C.c.p.- Archivo.

